

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO. -----**

En el Municipio de Huichapan Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 15 de Diciembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas de este Organismo Operador estando presentes los C.C. **Emeterio Moreno Magos**.-Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo; **Ing. Citlalli Olivia Rodríguez Siordia**.- Sindica Procuradora; **L.A.E. Víctor A. Falcón López**.- Secretario de Administración y Finanzas; **Arq. María del Carmen Esperanza Valdez Chacón**.- Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; **L.D. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo**.-Regidora del H. Ayuntamiento; el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ausente; **Lic. Julio César Díaz Ortiz**.- representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA); la **I.E.R. Evelyn Sorayma Suarez Chávez**.- Directora General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo y la **L.C. Alma Mirel Trejo López**.- Comisaria Con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023. -----

A continuación, se da la bienvenida a los presentes por parte del C. Emeterio Moreno Magos. - Presidente de la Junta de Gobierno, quien cede el uso de la voz al L.D. Rene Callejas Hernández. - Secretario de la Junta de Gobierno y coordina el desarrollo de los puntos a tratar en esta sesión, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación a la cuarta modificación al presupuesto de egresos 2023.
5. Autorización para uso de recursos excedentes del ejercicio 2023.
6. Clausura de la Sesión.

### 1.- Registro de asistencia y pase de lista

En desahogo al **punto número uno** del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno posterior a ello y en términos de la fracción IV., del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes **seis** de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, encontrándose ausente el representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así mismo está como invitado especial el Director General de acuerdo al artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, vigente para el Estado de Hidalgo.-----

### 2.- Verificación de quórum legal e instalación de la sesión

Acto seguido en relación al **punto número dos**, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Presidente de la Junta de Gobierno, que existe quórum legal para sesionar por lo que solicita se instale la Quinta Sesión Extraordinaria 2023. El **C. Emeterio Moreno Magos**, Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la **Quinta Sesión Extraordinaria a las 14:00 horas del día 15 de Diciembre de 2023**, a la que convocó en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo.-----

### 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido en relación al **punto número tres** se da lectura y se somete a consideración de la Junta de Gobierno, el orden del día a desarrollarse, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, acto seguido el cuerpo colegiado llegó al siguiente: -----

-----**ACUERDO NÚMERO SE/05/01/2023: EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 14 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE.** -----

### 4.- Presentación y en su caso aprobación a la cuarta modificación al presupuesto de egresos 2023.

Acto seguido en relación al **punto número cuatro**, el Secretario de la Junta de Gobierno, cede la palabra a la Directora General de la CAPOSA para que lo desahogue, la I.E.R. Evelyn Sorayma Suarez Chavez expone ante la Junta de Gobierno la modificación al presupuesto de egresos del periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y que derivado de la

G. Talli VITE

operación de los sistemas de agua y alcantarillado se tuvieron algunas disminuciones y aumentos tanto en partidas como en los capítulos en el trimestre haciendo mención que el presupuesto de la tercera modificación autorizado por un monto total de \$25,085,411.32 y quedando con el presupuesto modificado por un importe de \$25,284,295.19 de la forma que se muestra en la siguiente tabla. -----

CAPITULO	PRESUPUESTO TERCERA MODIFICACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	\$8,678,225.69	\$186,530.32	\$7,207.20	\$8,857,548.81
2000	\$3,479,593.66	\$40,983.15	\$124,540.70	\$3,396,036.11
3000	\$11,307,017.16	\$219,440.51	\$366,281.48	\$11,160,176.19
5000	\$179,649.49	\$19,040.00	\$62,412.58	\$136,276.91
6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8000	\$547,514.32	\$453,883.38	\$0.00	\$1,001,397.70
TOTAL	<b>\$25,085,411.32</b>	<b>\$919,877.36</b>	<b>\$560,441.96</b>	<b>\$25,284,295.19</b>

Después de lo expuesto por la Directora General y agotar una serie de preguntas y respuestas los integrantes de la Junta de Gobierno determinaron el siguiente: -----

**---- ACUERDO NÚMERO SE/05/02/2023: EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 ULTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DAN POR PRESENTADO Y APROBADO EN LO GENERAL LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL PERIODO 1° DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. (SE ANEXA).** -----

**5. Autorización para uso de recursos excedentes del ejercicio 2023.**  
 El Secretario de la Junta de Gobierno en base al **punto número cinco** cede la palabra a la Directora General de la CAPOSA para que lo desahogue, la I.E.R. Evelyn Sorayma Suarez Chavez informa que existe un excedente correspondiente al ejercicio 2023, por un monto total de **\$ 561,324.77** los cuales solicita le autoricen sean utilizados para el pago de impuesto sobre nomina, Energía Eléctrica, Otras prestaciones, Gastos médicos, otros materiales y provisión de estudio actuarial, Después de lo expuesto anteriormente el cuerpo colegiado llega al siguiente:-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----ACUERDO NÚMERO SE/05/03/2022: EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN A LA DIRECTORA GENERAL UTILICE EL RECURSO EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2023 POR UN MONTO DE \$ 561,324.77, PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA, ENERGÍA ELÉCTRICA, OTRAS PRESTACIONES GASTOS MÉDICOS, OTROS MATERIALES Y PROVISIÓN DE ESTUDIO ACTUARIAL. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

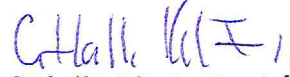
**6.-Clausura de la sesión**

El Secretario de la Junta de Gobierno informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día, han sido desahogados en su totalidad por lo que solicita al Presidente de la Junta de Gobierno clausure la sesión, en uso de la voz el C. Emeterio Moreno Magos Presidente de la Junta de Gobierno agradece a todos los participantes de esta sesión declarando a las 14:33 hrs del día 15 de Diciembre del 2023 clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron. -----

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO. -----**



C. Emeterio Moreno Magos  
Presidente de la Junta de  
Gobierno



Ing. Citlalli Olivia Rodríguez  
Siordia  
Síndica Procuradora



L.A.E. Víctor A. Falcón López  
Secretario de Administración y  
Finanzas



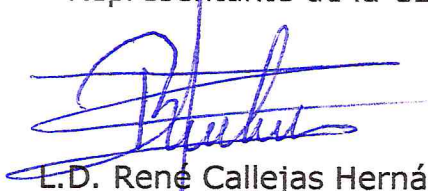
Arq. María del Carmen Esperanza  
Valdez Chacón  
Secretaria de Obras Públicas y  
Desarrollo Urbano



Lic. FRANCISCO FUENTES  
HERNANDEZ  
Representante de la CEEA



L.D. Alejandra Esmeralda Pérez  
Carrillo  
Regidora del H. Ayuntamiento



L.D. René Callejas Hernández  
Secretario de la Junta de Gobierno



I.E.R. Evelyn Sorayma Suarez  
Chávez  
Directora General



L.C. Alma Mirel Trejo Lopez  
Comisario